

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMYMCA ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 19 de abril del 2018, siendo las 16h20, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eloy Alfaro N29-235 e Italia, se reúnen los siguientes accionistas: el señor **Daniel Alberto Archila Mendoza** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 50 votos; el señor **Joel Alexander González Orozco** propietario de 2.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 2.400 votos; y, el señor **Rafael Alberto Molina Molina** propietario de 2.550 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, misma que proporciona a la accionista el derecho a 2.550 votos.

El capital social de la compañía es de USD. 5.000 (CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 238.

Actúa como presidente de la junta el señor Arq. Eduardo José Boada Durán Presidente de la compañía, y como secretario el señor Rafael Alberto Molina Molina, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el balance anual y estados de resultados de pérdidas y ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,**



**5. Conocer y aprobar la renovación de los nombramientos de administradores de la compañía.**

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Rafael Alberto Molina Molina, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de secretaria dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía SUMYMCA ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2017, señora Salomé Rivadeneira Simon.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**



Una vez que los accionistas han revisado el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía SUMYMCA ECUADOR S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía tuvo una pérdida contable de USD. 4.219,70

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Al tratar la Junta General respecto al destino de las utilidades, el señor Joel Alexander González Orozco, accionista de la compañía, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía no posee utilidades a distribuir a los accionistas, por lo cual por presidencia se somete a votación el punto cuatro y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Adicionalmente se autoriza al Arq. Eduardo José Boada Durán para que suscriba y otorgue el nombramiento del Gerente General.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR LA RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual toma la palabra el señor Joel Alexander González Orozco, accionista de la compañía, y propone que sea reelegido en sus funciones el señor Gerente General de la compañía, Rafael Alberto Molina Molina, con los deberes y atribuciones establecidos en el contrato de constitución de la compañía concretamente en el artículo vigésimo quinto.

Los accionistas manifiestan su conformidad con que el señor Gerente General sea reelegido en sus funciones por un periodo estatutario de 2 años, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.



Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 17H00 del día 19 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SUMYMCA ECUADOR S.A.**



Eduardo José Boada Durán  
**PRESIDENTE**



Rafael Alberto Molina Molina  
**SECRETARIO  
ACCIONISTA**



Daniel Alberto Archila Mendoza  
**ACCIONISTA**



Joel Alexander González Orozco  
**ACCIONISTA**